

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**COMLLETURO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. DEL AÑO 2019**

En la parroquia de Molleturo del cantón Cuenca, a las 13:30 pm del viernes 13 de Marzo del 2020 estando presentes todos los accionistas de **COMLLETURO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.**, resuelven llevar a cabo la Junta General Universal de accionistas con el siguiente orden del día para ser presentado y aprobado:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión por parte de la Sra., Presidenta Arquitecta Erika Granja.
- 3.- Informe de labores desarrollados por el Sr. Gerente Luis Oswaldo Granja Orellana correspondientes al año 2019.
- 4.- Informe de labores desarrollados por el Sr. Comisario Wilmer Rolando Puma Pinduisaca correspondientes al año 2019.
- 5.- Conocer los estados financieros como: Estados de Resultados, Balance General, Cambio de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas de Estados Financieros de Comlleturo Compañía de Transportes S.A.; periodo 2019 preparados bajo NIC, NIIF.
- 6.- Aprobar los balances, Información Financiera y las labores efectuadas por los representantes de **COMLLETURO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.**, periodo 2019.
- 7.- Conocer y resolver el destino de las Utilidades del periodo 2019

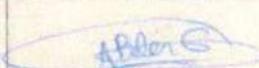
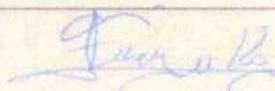
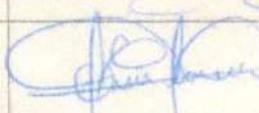
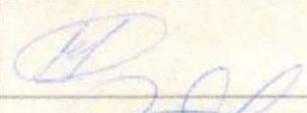
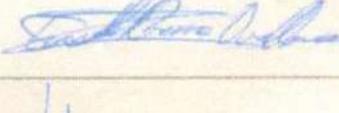
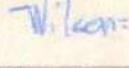
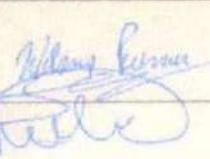
En cumplimiento del día, se procede a constatar el quorum reglamentario, para efecto el Sr. Secretario procede a tomar lista a todos los accionistas y contamos con la presencia de los siguientes accionistas.

- Caballero Coello Byron Efraín	- Granja Orellana Luis Oswaldo
- Corte Cárdenas Michelle Carolina	- Gutama Gutama José Ramón
- Cusco Rivera Walter Fernando	- Jiménez Quezada Blanca Beatriz
- Granja Cárdenas Ana Belén	- Orellana Fernando Rene
- Granja Cárdenas Erika Andrea	- Palomeque León Wilson Fernando
- Granja Cárdenas Luis Emmanuel	Puma Pinduisaca Wilmer Rolando
Granja Cárdenas Luz Priscila	- Solorzano Calle Juan Lorenzo Apoderada: Ester B. Solorzano C.

Suma un total de 800,00 acciones representantes de un total de 800.00 que en porcentaje obtenemos la asistencia del 100 % por lo que existe quorum reglamentario, la Sra. Presidenta Arq. Erika Andrea Granja Cárdenas agradece la asistencia y declara instalada la Junta General Universal de accionistas, siguiendo el orden del día, informe del Sr. Gerente mismo que pide la palabra y agradece a los accionistas la colaboración durante el año 2019, además procede a manifestar los objetivos trazados durante el año, los cuales se han cumplido indicando que cada día progresiva con bonanza la compañía; manifiesta que dentro del área financiera se ha manejado de la mejor manera el bienestar de la compañía y de los accionistas, no se ha procedido a hacer adquisiciones de bienes y servicios con efectivo, tampoco con otro instrumento y que no se han generado deudas por parte de la compañía en el año 2019. En el tema de trabajo se ha cumplido con las expectativas planteadas, en la relación social dentro de la empresa, no han existido problemas entre los accionistas ni con terceras personas, también se ha previsto incorporar a nuevos socios, engrandeciendo y fortaleciendo la compañía, reiterando que así, se encuentra prosperando y continúa en marcha. Los accionistas ofrecen un voto de aplausos por las gestiones y actividades realizadas en beneficio de la compañía.

Siguiente punto, informe del Sr. Comisario, Wilmer Rolando Puma Pinduisaca, que en su informe expresa que ha revisado los estados financieros, actas, movimientos económicos, comprobantes de ingreso y egresos, así como resoluciones tomadas por parte de los accionistas de la compañía y todo se encuentra con fiel cumplimiento por lo que sugiero que en Junta General Universal de accionistas decidan aprobar el balance y el informe de labores del año 2019, los accionistas luego de revisar detenidamente el informe y la sugerencia del comisario, **LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COMLLETURO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.** Último punto destino de Utilidades, pide la palabra la Señorita ANA BELEN GRANJA CARDENAS y lanza la propuesta que el valor que existe de utilidad en el año 2019 no sea distribuida, por lo cual es apoyado por la mayoría de los accionistas.

Siendo las 15:30 pm se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, firmando para constancia y validez todos los accionistas.

ACCIONISTA	CEDULA	FIRMA
Caballero Coello Byron Efraín	0104558424	
Corte Cárdenas Michelle Carolina	0151163508	
Cusco Rivera Walter Fernando	0105158034	
Granja Cárdenas Ana Belén	0105814974	
Granja Cárdenas Erika Andrea	0105814958	
Granja Cárdenas Luis Emmanuel	0105814966	
Granja Cárdenas Luz Priscila	0105814826	
Granja Orellana Luis Oswaldo	0301265898	
Gutama Gutama José Ramón	0103968160	
Jiménez Quezada Blanca Beatriz	0101362341	
Orellana Orellana Fernando Rene	0103713228	
Palomeque León Wilson Fernando	0103179875	
Puma Pinduisaca Wilmer Rolando	0105561955	
Solorzano Calle Juan Lorenzo Apoderada Esther B. Solorzano C.	0103692984 0103626990	